



SEGURIDAD SOCIAL

Secretario General: Dr. Manuel Vallejo Barragán / México D.F., Número 18 / Jul-Ago 2015

Secretario de Prensa: Dr. Francisco Romero Flores Pureco

El IMSS no se privatiza: Gobierno federal



♦ Ante la ola de rumores infundados en redes sociales, en una posición conjunta, IMSS, ISSSTE y la Secretaría de Salud rechazan cualquier posibilidad.

♦ El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS, destaca planes de crecimiento en el Seguro Social, escenario que desecha cualquier intento privatizador.

Página 3

Ser IMSS es un orgullo: María Arizmendi



La Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente del IMSS, destaca en entrevista, las bondades de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento del Buen Trato en el Seguro Social.

En una primera etapa serán capacitados 3,200 trabajadores, para posteriormente hacerlo a nivel nacional. Será el Centro Nacional de Capacitación y Calidad el espacio donde se impartirá este programa formativo.

Página 8 y 9



Entregan Pliego Petitorio

El Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social entregó oficialmente al Instituto Mexicano del Seguro Social el Pliego Petitorio para la Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo para el periodo 2015-2017.

Este documento es emanado de la base trabajadora con lo que se ratifica la vigencia y el respeto del IMSS y el SNTSS al CCT.

Después de este acto, se realizó el emplazamiento a huelga ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje dando inicio a la negociación contractual.

PODEMOS COMBATIR A LA DIABETES MELLITUS: MBV

Advierte líder sindical avance de la enfermedad.....Página 4 y 5

RESPALDO A PROYECTO PRESIDENCIAL

Asiste SNTSS a encuentro con Presidente Enrique Peña NietoPágina 7

GRAN ÉXITO PLAN VACACIONAL 2015

La edición de este programa social del SNTSS tuvo una gran recepciónPágina 10 y 11

UN INTENSO SEGUNDO SEMESTRE

Por Dr. Manuel Vallejo Barragán



Iniciamos este segundo semestre con grandes expectativas: el primero de septiembre, nuestro Sindicato ocupará una curul

en el Congreso de la Unión, y en octubre, tendremos los resultados de la negociación de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo que estará vigente para el periodo del 16 de octubre de 2015 al 15 de octubre de 2017.

Son dos acontecimientos que reforzarán las acciones de nuestra organización en el corto y mediano plazos.

En el primer caso, haremos presencia en la LXIII Legislatura a través de su servidor, lo que nos permitirá la participación activa en la toma de decisiones que las fuerzas políticas propongan en diferentes temas.

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social es una organización con una amplia experiencia social y política.

Estoy seguro, aportaremos iniciativas que refuercen la ampliación de los beneficios de la seguridad social en México y también la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la salud y base trabajadora en general.

Vivimos tiempos de complejidad económica, situación que impacta directamente en el bienestar de los mexicanos.

Es necesario el establecimiento de medidas que protejan y apoyen la economía familiar. Propondremos acciones en ese sentido.

Manifestaremos claramente que el sacrificio de los derechos laborales no es el camino.

La cancelación de puestos de trabajo en aras de generar un supuesto ahorro en las empresas, es un gran error.

En el Seguro Social damos ejemplo de cómo, a pesar de los “nubarrones económicos”, es posible la estabilidad en el empleo y generación del mismo.

Por otro lado, entramos en la fase final de la revisión de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

Estamos en una negociación compleja por los ambientes antes descritos.

Nuestro objetivo central es salvaguardar lo que ya tenemos y sumar, en la medida de lo posible, mejoras, pero nunca perder.

Finalmente quiero enfatizar lo que las propias autoridades del Gobierno federal han dicho: “El IMSS no se privatiza”.

Eso jamás va a suceder. No lo permitiremos. El Instituto es un patrimonio de todos, y entre todos, daremos la viabilidad operativa que necesita.

La base trabajadora todos los días da su máximo esfuerzo para mejorar los procesos y atención a los derechohabientes.

Las distintas encuestas de satisfacción que la propia autoridad levanta, dan cuenta de la evolución y fortalecimiento en diferentes áreas del Seguro Social.

Por lo tanto, no hay nada que temer. Insisto, el IMSS no se privatiza y los derechos laborales de toda su plantilla están garantizados.

Directorio

Secretario General: Doctor Manuel Vallejo Barragán

Secretario de Prensa: Doctor Francisco Romero Flores Pureco

Editor: Lic. Arturo Rivero Castañeda

Esta edición consta de 16 páginas con un tiraje de 70,000 ejemplares. Autorizadas como publicación periódica, en la Administración de Correos No. 1 de la Ciudad de México, con fecha 10 de octubre de 1963 bajo el No. 0331063, características 218621814, con Certificados de Licitud de Contenido y Título, con números 784 y 1401, respectivamente, expedidos el 12 de noviembre de 1981; otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación.

prensacensntss@gmail.com

De todo un poco...

RECUERDE:

En el caso de que los trabajadores sean separados por invalidez, el Instituto, independientemente de las prestaciones que señala la Ley del Seguro Social y el Régimen de Jubilaciones y Pensiones les cubrirá, al tiempo de la separación, **ciento noventa días de sueldo tabular**, más las demás prestaciones económicas contractuales que se adeudaren al interesado y la prima de antigüedad a que se refiere la Ley Federal del Trabajo. **Cláusula 57, CCT 2013-2015, del SNTSS**

UNA HISTORIA DE ÉXITO:



El cuerpo médico del IMSS es de clase mundial. Aquí un ejemplo: El Doctor Rodolfo Boites Velarde, neumólogo pediatra y el personal del Hospital General Regional No. 1 del IMSS, en Ciudad Obregón, Sonora, lograron salvar a un menor de morir de asfixia al tragar accidentalmente una batería de litio.

EL LECTOR OPINA:

Quiero pedirles que en la próxima revisión de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo se vea un beneficio para todos, pero lo más importante, que no perdamos lo que ya tenemos. La presión del Gobierno es mucha y no debemos doblarnos. Mi confianza en mi Sindicato.

Andrés Alarcón Torreblanca, Durango

Quiero felicitar al Doctor Manuel Vallejo Barragán por su llegada a la Cámara de Diputados. Es un logro de todos. A como están los tiempos, su presencia en el recinto legislativo es un blindaje para todos. ¡Felicidades!

Bertha Flores, Ciudad de México

Hago la solicitud de que mi Sindicato pueda imprimir más ejemplares de nuestro periódico Seguridad Social. Es muy interesante y formativo para todos los trabajadores del Seguro Social. En mi centro de trabajo se agota de inmediato. Necesitamos más.

Arnulfo Anaya, Tlaxcala



Si te interesa recibir este periódico vía correo electrónico mándanos tu mail a prensacensntss@gmail.com

Descartan privatización en el IMSS

Redacción/SNTSS

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y el Doctor José Antonio González Anaya, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, rechazaron que esté en proceso la privatización del organismo de salud.

“Es absolutamente falso. La privatización no se dará. Los trabajadores, junto con las autoridades del Instituto, trabajamos en conjunto para darle viabilidad operativa al IMSS.

“Estamos impulsando una serie de acciones encaminadas al fortalecimiento de los servicios que prestamos a los derechohabientes, así como la consolidación de las condiciones laborales de la plantilla laboral”, apuntó el líder sindical.

Vallejo Barragán afirmó que están generando nuevas plazas de trabajo y se incrementa la inversión.

Adelantó que se está negociando la construcción de ocho nuevos hospitales de segundo nivel y una unidad de medicina familiar en cada uno de los estados del país.

Además, dijo, se fortalecerán los cursos de residencia médica.

Ante estos hechos, ¿Cuál privatización?, cuestionó.

El Doctor José Antonio González Anaya, Director General del IMSS, descartó la privatización.

“Hay un compromiso de la administración de mejorar la cobertura y calidad de los servicios médicos, pero es absolutamente falso que se vaya a privatizar el IMSS o el ISSSTE”, dijo.



José Antonio González Anaya, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Eficiencia Gremial...



PUEBLA

En el marco del XLII Congreso Seccional Ordinario, se llevó a cabo la inauguración del salón social Doctor Manuel Vallejo Barragán para beneficio de los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social.

“Debo reconocer tu vocación de servicio hacia los agremiados, tu capacidad de gestión y lo incluyente que has sido durante tu mandato en esta Sección Sindical. Te felicito porque la realidad que viven hoy los trabajadores del Seguro Social en Puebla es distinta, para bien”, dijo Vallejo Barragán al Doctor Javier Torres Zenteno.



VERACRUZ SUR

El Doctor Francisco Javier Arrazola Arteaga, Secretario General de la Sección IV del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, visitó la Unidad de Medicina Familiar No. 31 para realizar una reunión de trabajo con los compañeros sindicalizados de esta Unidad.

Reiteró la importancia de hacer valer lo que estipula el Contrato Colectivo de Trabajo y respetar las condiciones escritas en las hojas BT-09.

“Estar aquí reunidos para dialogar y generar acuerdos que beneficien a la base trabajadora es el camino para obtener resultados en favor de los derechohabientes”, dijo.



JALISCO

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, hizo una visita de trabajo por la Sección III, Jalisco.

Acompañado por el Doctor Pedro Castillo Martínez, Secretario General Seccional, supervisó las obras de remodelación de los bungalows de Chapala.

“Pedro, me enorgullece que trabajes a favor de los agremiados del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. Es un placer ver los avances en materia de infraestructura para el desarrollo de sus actividades físicas y recreativas”, señaló el líder nacional.



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



México, D.F., a 31 de julio de 2015.

COMUNICADO CONJUNTO

Con el objeto de mantener debidamente informada a la población, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) desean reiterar con toda claridad que no se van a privatizar los servicios de salud pública que prestamos en estas instituciones.

Por el contrario, el compromiso es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud en beneficio de todos los mexicanos.

--- o0o ---

A la diabetes mellitus

Por Redacción/SNTSS

El Doctor Manuel Vallejo Barragán (MVB), Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), aseguró que la atención de la enfermedad de la Diabetes Mellitus es uno de los principales retos que enfrenta el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En un Foro denominado “Diabetes Mellitus en el IMSS”, el líder sindical dijo que el reforzamiento sobre las acciones de prevención y control de la diabetes son indispensables.

Aseguró que el Seguro Social cuenta con el capital humano especializado en la materia para atender a los derechohabientes que tienen este padecimiento.

Explicó durante su ponencia que en México hay dos tipos de diabetes: Tipo 1: se refiere a la que tiene inicio durante la infancia o adolescencia, y la Tipo 2: que comienza en la edad adulta y comúnmente se da en personas obesas. Este grupo, dijo, representa el 90 por cientos de los casos de diabetes.

Vallejo Barragán alertó sobre

el crecimiento de esta enfermedad en la población.

En el IMSS, las detecciones de personas aumenta cada año, señaló.

Por ejemplo, dijo, en el 2012 se realizaron 2 millones de detecciones de diabetes, cifra que fue superada en 2013 al realizarse 2 millones 400 mil detecciones.

En 2006, recordó, la cifra se ubicaba en millón 500 mil, según datos del propio Instituto.

El líder sindical destacó que la Organización Mundial de la Salud califica a la diabetes mellitus como una “epidemia”.

Según el organismo mundial, el número de diabéticos en el mundo al cierre de 2013 era de 246 millones; estima que en 2025 la cifra llegue a 380 millones.

El Secretario General del SNTSS pidió reforzar el programa DIABETIMSS e impulsar campañas y brigadas que concienticen a la población sobre las medidas necesarias a implementar para contrarrestar este padecimiento.

“Contamos con 8 mil médicos generales listos para atender a enfermos diabéticos”, recordó.



EN MÉXICO:

- ▶ Personas con diabetes: **7.7 -10 millones al 2013.**
- ▶ **13** de cada 100 muertes son por diabetes.
- ▶ Grupo de edad con más

- muertes por diabetes: **40-55 años.**
- ▶ Sobrepeso u obesidad: **2 de cada 3 mexicanos.**

FUENTE: Salud

Eficiencia Gremial...



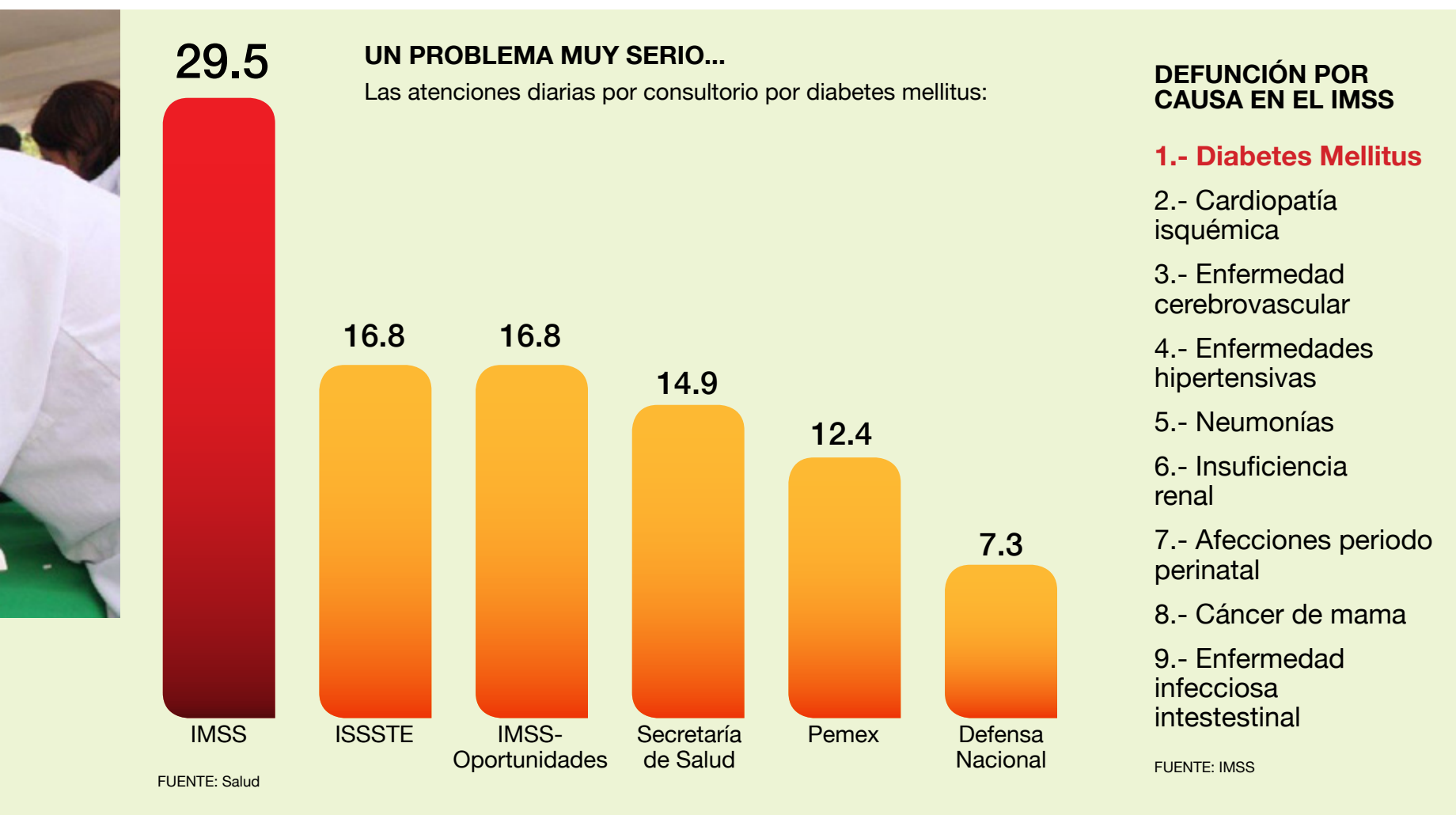
ESTADO DE MÉXICO

El Doctor Fernando Mendoza Arce, Secretario General, junto con el Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS, inauguraron en Ecatepec de Morelos, Deportivo Punzo Gaona, el Centro de Capacitación y Calidad.

“Es un enorme gusto atestiguar el nacimiento de este Centro dedicado al conocimiento. Aquí los trabajadores tendrán la oportunidad de acrecentar sus habilidades.

“Doctor Arce, felicidades por tu empeño en brindar a la clase trabajadora espacios para su formación y crecimiento. Te lo agradecen todos ellos; el Comité Ejecutivo Nacional te hace un reconocimiento público por ello”, apuntó.

podemos combatirla: MVB



YUCATÁN

El pasado 20 de febrero del presente año, en las instalaciones de nuestra sede sindical, se realizó una junta informativa dirigida a la base trabajadora activa, jubilados y pensionados, sobre la importancia del llenado del pliego testamentario, para poder obtener los beneficios del Fondo de Ayuda Sindical (FAS) a través de la Aseguradora Argos.

Al realizar en tiempo y forma su pliego testamentario, sus familiares gozarán de los beneficios económicos que este fondo de ayuda sindical les otorga, evitando con esto pérdida de tiempo y gastos innecesarios a sus beneficiarios.



BAJA CALIFORNIA Y SAN LUIS RÍO COLORADO

El Doctor César Joaquín Gualajara Gallegos visitó la Unidad de Medicina Familiar No.33, para verificar el nivel de avance del espacio acondicionado para ampliar y mejorar algunos servicios de la Unidad que encabeza el Director Doctor Juan Hermilo García Payán, y el C.P. Víctor de Anda Rodríguez, Administrador, quienes acompañaron en el recorrido al Secretario General de la Sección VII del SNTSS.

“Es de vital importancia realizar este tipo de recorridos para conocer como están trabajando nuestros compañeros sindicalizados y en qué podemos apoyarlos”, comentó el Dr. César Gualajara.



Toman protesta a red juventud sindical

Por Redacción/SNTSS

En la sede del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) se tomó protesta a los integrantes de la “Red Juventud Sindical”.

“Hoy es un día histórico para nuestra organización gremial. Iniciamos el camino de este gran movimiento juvenil de entusiastas trabajadores del Seguro Social, quienes están llamados a impulsar todas aquellas iniciativas que fortalezcan nuestra vida sindical y consoliden al Instituto Mexicano del Seguro Social como el máximo organismo de salud en el país”, dijo el Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS.

Acompañado por Secretarios Generales Seccionales e integrantes

de su Comité Ejecutivo Nacional, afirmó ante un auditorio al tope de jóvenes, que es hora de reinventar el quehacer político en México.

“Esta Red Juventud Sindical debe prepararse para aprovechar la arena política y servir a una sociedad que demanda soluciones a sus problemas de empleo, salud, seguridad, educación y bienestar”, señaló.

El líder sindical dijo que es la juventud del IMSS a la que le tocará en el mediano plazo tomar la estafeta y defender los valores de justicia y equidad social, si aspiramos a construir una Nación con futuro para los mexicanos.

“Nos sentimos orgullosos de ustedes. Son nuestra esperanza. Den lo mejor de sí. Sean jóvenes ejemplares. Sean un referente para todos los demás”, concluyó.

ARRANCA RENOVACIÓN DE AMBULANCIAS

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS, y el Director General del IMSS, José Antonio González Anaya, dieron juntos el inicio al programa de renovación del parque vehicular de ambulancias del Instituto con las primeras 300 de las mil 500 que se proyectan, lo que permitirá el traslado de 1.6 millones de pacientes al año en todo el país.



CEN en movimiento

Difusión de acciones

La Secretaría de Prensa del Comité Ejecutivo Nacional del SNTSS organizó la Primera Reunión de Secretarios de Prensa de las Secciones Sindicales con el fin de normar la estrategia de comunicación que la organización debe asumir para la segunda mitad de la gestión del Doctor Manuel Vallejo Barragán, líder del gremio.

“Quienes tenemos la responsabilidad de representar los intereses de los agremiados, debemos difundir en tiempo y forma las acciones que implementamos a favor de ellos”, apuntó.



Reaperturan guarderías

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTSS logró que autoridades del IMSS decidieran abrir guarderías en Acapulco, Pachuca y Tiendas-IMSS en Cuernavaca.

“Reconocemos la voluntad de las autoridades para brindarle a los derechohabientes espacios para dejar a sus hijos mientras trabajan, y por otro lado, a través de la Tienda-IMSS, darle al público en general productos de consumo a precios competitivos”, explicó el CEN.



Festejan a Técnico No Nominado

Integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, encabezados por el Doctor Rafael Olivos, Secretario del Interior y Propaganda, festejaron a los Técnicos No Nominados.

“Su trabajo es muy importante en la red hospitalaria del IMSS. Su desempeño es un complemento muy efectivo e indispensable en los servicios de salud que brindamos a los derechohabientes”, señalaron.

Agregaron que este año hay revisión de Contrato Colectivo de Trabajo por lo que exhortaron a los trabajadores a fomentar la unidad.



Respalda MVB visión presidencial

Redacción/SNTSS

El Doctor Manuel Vallejo Barragán (MVB), Secretario General del SNTSS y Diputado Federal electo por el Partido Revolucionario Institucional, junto con su Comité Ejecutivo Nacional, fueron invitados al encuentro: “Unidad para Continuar con la Transformación de México”.

En ese gran evento se encontró con el Presidente Enrique Peña Nieto, quien dijo que hoy al PRI le corresponde honrar la confianza de millones de ciudadanos que lo han respaldado como la mejor opción de cambio positivo para México.

“Esa es la responsabilidad que hoy tenemos con los electores: seguir impulsando un cambio

con rumbo, un cambio con estabilidad para el país”, subrayó.

El Primer Mandatario dijo que “no obstante que algunos se adelantan al calendario electoral del 2018, para nosotros los priistas estos son tiempos de trabajar y de cumplirle a México”.

“Hoy no hay espacios para proyectos personales. Hoy es momento de un proyecto de na-

ción”, resaltó.

Por su parte, el Doctor Manuel Vallejo Barragán, coincidió con la visión del Presidente Peña Nieto.

“Son tiempos de unidad y de responder a la confianza del electorado. Es urgente pasar de las palabras a las acciones. La sociedad exige soluciones a sus demandas, nos toca a nosotros atenderlas con prontitud y eficacia”, apuntó.

Destacan aportación de la FTNSU en la transformación de México

Redacción/SNTSS

En el marco del Segundo Congreso Nacional Ordinario de la Federación Nacional de Trabajadores de Sindicatos Unidos (FNSTU), el Doctor Manuel Vallejo Barragán, Presidente de la Comisión Nacional Ejecutiva, aseguró que este frente sindical consolida su presencia entre la base trabajadora como una opción real para una mejor defensa de sus derechos laborales.

“Debemos congratularnos todos porque después de 12 meses, la FNSTU ha dejado asentado su viabilidad y su misión que es representar un nuevo espacio para las organizaciones gremiales donde a través de la unidad se puede construir un mejor entorno de bienestar

para los trabajadores mexicanos”, dijo Vallejo Barragán.

El líder de la FNSTU advirtió que son tiempos de grandes retos. La Federación, dijo, está llamada a dar una lucha de altura para salvaguardar a los agremiados de los vaivenes económicos, políticos y sociales.

“Durante este segundo año que iniciamos vamos a consolidar nuestra presencia. Ya estamos en pláticas con agrupaciones que desean hacer suyos los ideales y principios de la Federación.

“Hay una gran conciencia de que el trabajo en equipo y hermandad gremial son las vías para afrontar las dificultades del presente”, destacó.

Vallejo Barragán se compro-



metió a trabajar con entusiasmo y dedicación a favor de la FNSTU desde el Congreso de la Unión.

“Ahora que tendremos voz y voto en la máxima tribuna del país, estén convencidos de que la FNSTU se hará presente con

firmeza en las discusiones que sostengamos para modificar las políticas laborales que, hasta hoy, no han permitido que los trabajadores accedan a un empleo digno, salarios competitivos y acceso a la salud”, señaló.

Implementan Estrategia Nacional para el Fortalecimiento del Buen Trato en el IMSS

“DE BUENAS ES MEJOR” ...

MARÍA ARIZMENDI GONZÁLEZ, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente del IMSS



Hacer nuestro trabajo de “buenas es mejor” porque hará que nuestras tareas encomendadas sean eficientes, productivas y valoradas para acceder a un crecimiento profesional



Este programa de formación en su primera etapa capacitará a 3,200 trabajadores, posteriormente irá a nivel nacional; será obligatorio para personal de nuevo ingreso

Por Redacción/SNTSS

Isabel Mendoza es derechohabiente del IMSS, adscrita a la Unidad de Medicina Familiar No. 64. Es una persona de la tercera edad que mes con mes asiste a su chequeo por un padecimiento de diabetes.

“Algo paso aquí, ahora quienes me atienden son más amables y serviciales. Las buenas maneras son notorias”, comparte.

Este testimonio da cuenta que de “Buenas es mejor” dejando en el paciente una sensación de cercanía y solidaridad con su causa.

Estos son los primeros resultados de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento del Buen Trato en el IMSS que dotará a todos los trabajadores del organismo de protocolos vanguardistas para mejorar la atención a los usuarios.

María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente del IMSS, explica en entrevista, que uno de los nuevos hábitos del personal, y que será la parte angular de esta cruzada, será el saber: “Saludar, Escuchar y Responder”.

“Se dice fácil, pero es todo un proceso, que al asimilarlo, cambiará en los pacientes la imagen del Instituto”, señala.

La Estrategia Nacional para el Fortalecimiento del Buen Trato consiste en robustecer la cultura de servicio en los trabajadores a través de la capacitación a partir de cuatro elementos esenciales: desarrollo de conciencia (de las necesidades y beneficios del Buen Trato), adquisición de nuevos conocimientos, asimilación de habilidades y aplicación de protocolos.

“Aquí nadie se salva. Esta iniciativa involucra al personal directivo, sindical y operativo. No hay distinciones”, señala Arizmendi González.

Esta estrategia se dará en dos etapas. La primera abarca cuatro Unidades de Medicina Familiar y cinco Subdelegaciones del IMSS.

“Estimamos capacitar en esta etapa a 3,200 trabajadores. La capacitación por centro de trabajo incluye al 100 por ciento del personal permitiendo un efecto multiplicador que evitará la dispersión de los conocimientos adquiridos”, asegura.

La Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente del IMSS revela que este programa de formación será obligatorio para los trabajadores de nuevo ingreso de confianza y base.

Agrega que esta formación la encabezarán instructores del Centro Nacional de Capacitación y Calidad a través de sus 51 Centros distribuidos en toda la República Mexicana.

Arizmendi González aclara que terminada la primera etapa, pronosticada a mediados de septiembre, se hará una evaluación para afinar detalles y vendrá la implementación a nivel nacional.

“Con esta estrategia vamos a mejorar el clima organizacional en todo el IMSS. Si sintonizamos a nuestro personal y aplicamos el “Buen Trato” entre nosotros, estaremos listos para hacerlo con el exterior”, destaca.

Asegura que esta cruzada no se entiende sin el gran liderazgo del Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y del Doctor José Antonio González Anaya, Director General del IMSS, quienes, afirma, ponen el ejemplo de como el “Buen Trato” entre ambas partes generan beneficios para el Instituto y los trabajadores.

María Arizmendi enfatiza un principio básico que genera dividendos para quien ejecuta sus tareas laborales cotidianas:

“Hacer nuestro trabajo de “buenas es mejor” porque hará que nuestras tareas encomendadas sean eficientes, productivas y valoradas para acceder a un crecimiento profesional”, concluye.



LA RELEVANCIA DE LA ESTRATEGIA...

Las tres rutas de servicio con mayor demanda en el IMSS:

NIVEL DE ATENCIÓN	No. trabajadores que contacta usuario	Atención médica otorgada al mes	Atención médica otorgada al año
PRIMER NIVEL (UMF)	6	7,000,000	80,000,000
NIVEL DE ATENCIÓN	No. trabajadores que contacta usuario	No. de pases que otorga el IMSS de primer a segundo nivel al mes	No. de pases que otorga el IMSS de primer a segundo nivel al año
SEGUNDO NIVEL (Especialidades)	5	1,400,000	16,000,000
NIVEL DE ATENCIÓN	No. trabajadores que contacta usuario	No. de atenciones al mes	No. atenciones al año
SUBDELEGACIÓN (Trámites)	4	600,000	7,000,000

FUENTE: IMSS



Sección I Puebla



Sección II Nuevo León



Sección III Jalisco



Sección IV Veracruz Sur



Sección V Estado de México



Sección VI Yucatán



Sección VII B.C. y San Luis Río Colorado



Sección VIII Chihuahua



¡PLAN VACACIONAL 2015 CUMPLIMOS UNA VEZ MÁS!

Las 37 Secciones Sindicales del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social ofrecieron espacios de esparcimiento y formación a los hijos de la base trabajadora. El compromiso social de la organización es evidente



Sección IX Veracruz Norte



Sección X Tamaulipas



Sección XI Sinaloa



Sección XII Coahuila



Sección XIII Sonora



Sección XIV Chiapas



Sección XV Guanajuato



Sección XVI Durango



Sección XVII Guerrero



Sección XVIII San Luis Potosí



Sección XIX Morelos



Sección XX Michoacán



Sección XXI Aguascalientes



Sección XXII Hidalgo



Sección XXIII Querétaro



Sección XXIV Nayarit



Sección XXV Colima



Sección XXVI Tabasco



Sección XXVII Campeche



Sección XXVIII Oaxaca



Sección XXIX Zacatecas



Sección XXX Tlaxcala



Sección XXXI Baja California Sur



Sección XXXII D.F. Noroeste



Sección XXXIII DF Noreste



Sección XXXIV DF Suroeste



Sección XXXV DF Sureste



Sección XXXVI Quintana Roo



Sección XXXVII Estado de México Poniente



Proyectan fusionar planes de salud

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de su proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, plantea la fusión de planes de salud en la Secretaría de Salud, ISSSTE e IMSS.

Esta compactación de programas se propone como sigue: En la Secretaría de salud de 18 programas que existen, se dejarían en 10.

Por ejemplo, los programas de

Control de Enfermedades Crónicas no Transmisibles y Lesiones se juntan con el Programa de Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

En el ISSSTE se fusionarían 30 programas para crear sólo cinco. En el IMSS es menor la reestructuración, pues se unirían seis programas para dejar Prevención y Control de Enfermedades, Atención a la Salud y Prestaciones Sociales.



Invitamos al cuerpo médico del IMSS que no cuenta con Seguro de Responsabilidad Civil entrar a la página www.sntss.org.mx o a cada uno de los portales de las Secciones Sindicales, y en la pestaña "póliza de seguro" la contraten.

Quienes ya la poseen, a través del mismo sitio, pueden bajar su información y certificado, además de contratar más suma asegurada si lo desean.

Somos aliados de su bienestar y tranquilidad profesional.

¡Juntos el riesgo es menor!

Tecoyotitla 412, Edificio GMX, Col. Ex Hacienda de Guadalupe Chimalistac, Delga. Álvaro Obregón, México D.F. 01050 Tel. (55) 5480.4000 y 01.800.718.8946
informacion@gmx.com.mx

Otra mirada



Crece la demanda... hay pocas camas...

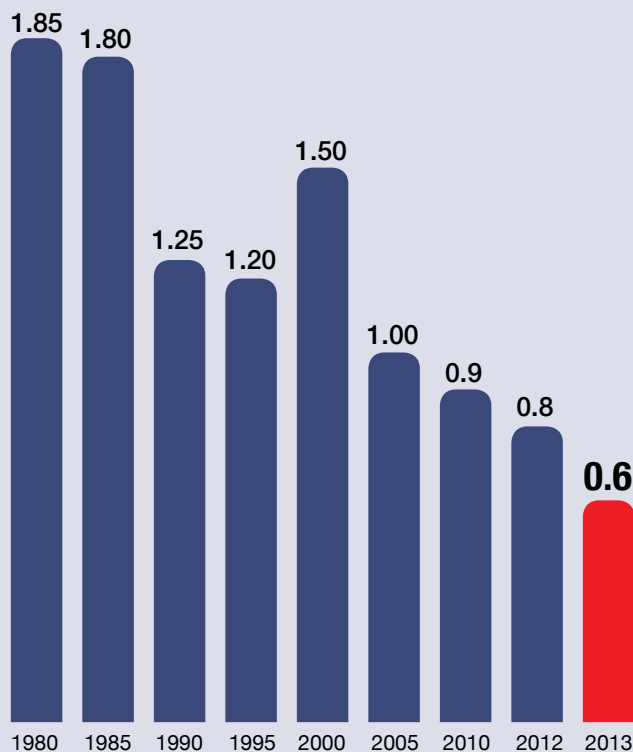
Mientras la Organización Mundial de la Salud señala que por cada mil derechohabientes deben existir entre 2.5 a 4 camas censables disponibles, en el Instituto Mexicano del Seguro Social hay 0.6 al cierre del 2013.

Esta tendencia es decreciente. En 1980 la cifra era de 1.85 camas por cada mil pacientes. Es decir, en el periodo de 1980 al 2013 se registró una caída de 67 por ciento.

El panorama resulta más escabroso si se considera que el promedio de camas por cada mil habitantes en los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, donde México es miembro, es de 4.9.

A LA BAJA...

Número de camas por cada mil derechohabientes adscritos a médico familiar, Segundo y Tercer nivel de atención



FUENTE: IMSS

Apoyo a enfermos terminales

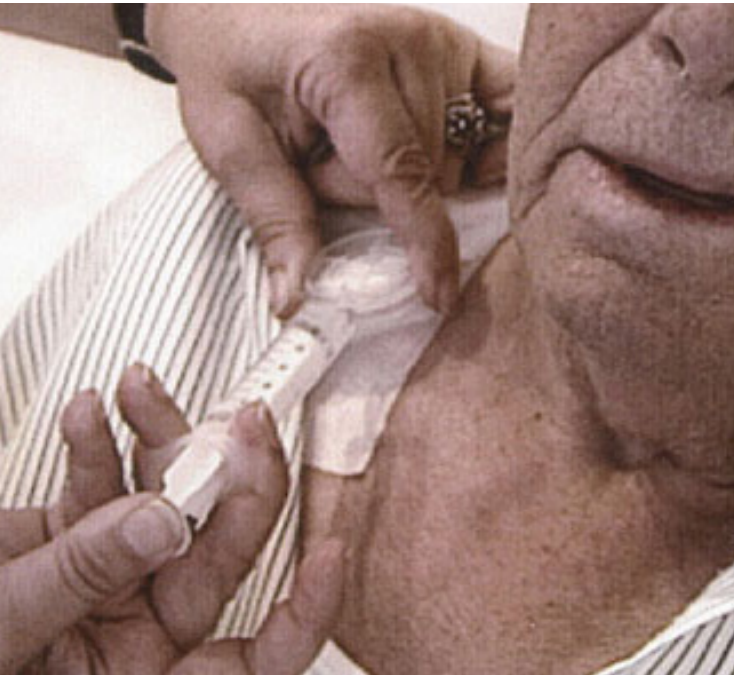
Desde hace unas semanas, las autoridades del sector salud iniciaron un plan para quienes padecen enfermedades terminales con altos niveles de dolor, puedan acceder con mayor facilidad a fármacos elaborados con el anestésico a un bajo costo, incluso menor a los 100 pesos.

La medida se adoptó tras un diagnóstico que permitió concluir que los mexicanos fallecen con más dolor que los americanos o europeos, quienes padecen enfermedades terminales y requieren de cuidados paliativos.

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios detectó que en las farmacias de todo el país sólo se tenían disponibles alrededor de 4 mil cajas de morfina, con 10 cápsulas cada una para atender este tipo de males.

CONSUMO DE MORFINA	
(Mg. Per cápita en países latinoamericanos)	
Argentina	10.08
Chile	4.36
Costa Rica	3.80
Uruguay	2.80
Jamaica	2.29
Bahamas	1.75
Colombia	1.48
Cuba	1.27
San Vicente	1.06
Brasil	0.93
El Salvador	0.58
Nicaragua	0.53
México	0.51

Fuente: Salud



La salud cuesta cada vez más

De acuerdo con indicadores de Desarrollo de 2015 del Banco Mundial, México destina casi 7 por ciento de su Producto Interno Bruto a su sistema de salud.

Por su parte, el Centro para el Desarrollo Global (CDG), pronostica que el gasto en salud en el país puede superar 10 por ciento del PIB antes de que se termine la década lo que ejercería presión a las finanzas del gobierno en un clima de bajos ingresos.

El CDG recomienda implementar políticas públicas para disminuir los costos en el sector, como programas para reducir el tabaquismo o enfermedades como hipertensión, además de incrementar la participación laboral a fin de elevar las aportaciones al sistema de seguridad social.

Entérese QUE...

QUE QUEDE CLARO, ¡EL IMSS NO SE PRIVATIZA!...
Esa es la conclusión después de tantos “dimes y diretes” desatados en las redes sociales. A tal grado llegaron las cosas que el Gobierno federal manifestó, a través de un comunicado oficial, que no hay ninguna intención de privatizar al Instituto Mexicano del Seguro Social, ni tampoco al ISSSTE, ni cualquier organismo de salud en el país. Hasta diputados del Partido de la Revolución Democrática cuestionaron esta “ola de rumores infundados” al preguntarse: ¿Quién es el valiente que estaría dispuesto a comprar estas instancias de salud que sufren de problemas estructurales los cuales están siendo atendidos por distintos caminos? ... Ellos mismos dieron la respuesta: “Pues nadie”.
Así es que no hay nada que temer. Las redes sociales son “maravillosas” si se usan con responsabilidad, pero una vez más quedó demostrado que si no se hace de esa manera, pueden poner a todo un país de “cabeza”...

.....

LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BUEN TRATO EN EL IMSS va “viento en popa”. Los trabajadores del Instituto participan con gran entusiasmo en esta cruzada que inició en la Ciudad de México y zona conurbada.
Esta iniciativa, producto del diálogo constructivo entre autoridades del IMSS y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social se proyectó con un enfoque integral. Es decir, no nada más es instruir al trabajador a poner “buena cara”, sino se preocupa por atender y resolver las necesidades de la plantilla laboral para brindar un mejor servicio al derechohabiente.
En los centros de trabajo donde ya se aplicó, dicen los pacientes que hay un “antes y un después”. Sin duda, esta propuesta cambiará para bien la imagen del Seguro Social en tiempos donde la sociedad demanda espacios “amables” ante un ambiente “hosco” que se respira en el entorno...

.....

LLEGÓ LA HORA Y SOLAMENTE RESTAN DÍAS PARA EL ARRIBO A LA LXIII LEGISLATURA FEDERAL del Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social.
Al líder sindical de más de 400 mil trabajadores le tocará enfrentar, desde la máxima tribuna, una época de grandísimos retos para el país.
Con una economía estancada, con pocas oportunidades de desarrollo y con la sucesión presidencial “a la vuelta de la esquina”, el que un grupo de trabajadores como son los del Seguro Social tengan a uno de los suyos en el espacio donde se tomarán decisiones trascendentales, no es poca cosa...
Habrá una defensa férrea de sus derechos laborales, se apoyará aquello que realmente beneficie a la base trabajadora y se dirá “No” a lo que represente un riesgo para las familias mexicanas.
Insistimos, el Doctor Vallejo Barragán dará de qué hablar para bien en la Cámara de Diputados; hará una gran mancuerna con César Camacho Quiroz, quien será el líder de la bancada del PRI... Al tiempo...

Van 69,054 capacitados por Modelo Holístico

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social destacó los avances y logros del Modelo Holístico de Capacitación en el primer semestre de 2015.

Recordó que este esquema de capacitación integra las ciencias de la educación con las tecnologías de la información y comunicación para operar un proceso de enseñanza-aprendizaje que impacta en la mejora de los procesos de trabajo, en la profesionalización del capital humano y en el fortalecimiento del clima organizacional.

El líder sindical aseguró que la recepción de este Modelo Holístico ha tenido gran aceptación entre la base trabajadora. En los primeros seis meses de este año

se capacitaron 69,054 trabajadores.

Resaltó también que en dicho periodo se desarrollaron 5,150 eventos de capacitación.

“Este modelo nos está llevando a tener más trabajadores de excelencia. La impartición de conocimientos a través de esta vía garantiza una formación integral y se enfoca a dotar a la base trabajadora de herramientas para trascender en su vida laboral”, apuntó.

Vallejo Barragán afirmó que la instrucción en cada una de las 37 Secciones Sindicales del país es promover este esquema de enseñanza y apoyar en todo lo necesario a los Centros de Capacitación del SNTSS para garantizar que la enseñanza alcance los objetivos de esta iniciativa.

Eficiencia Gremial...



SAN LUIS POTOSI

La EJP Leticia Lozano Martínez, Secretaria General, junto con integrantes de su Comité Ejecutivo Seccional, entregaron Becas SINABEHT para los hijos de los trabajadores adscritos a la Sección.

Dichas becas fueron otorgadas a los niños y jóvenes que cursan Primaria, Secundaria, Nivel Medio y Superior, con calificaciones dignas de un reconocimiento.



CHIAPAS

El Doctor Francisco Ramón Gamboa Castillo, Secretario General, encabezó la regularización del terreno del edificio sindical de los trabajadores al firmar la escrituración correspondiente, en la notaria ubicada en San Cristóbal de las Casas.

“Este acto es en beneficio de la base trabajadora del Seguro Social. Para nosotros, el fortalecimiento y crecimiento de la infraestructura sindical es muy importante”, explicó.



MICHOACÁN

El Doctor Gonzalo Fabián Muñoz, Secretario General de la Sección, clausuró el curso gerencial impartido a representantes sindicales en la zona Morelia.

“Estas experiencias tienen el objetivo de dotar a nuestros representantes habilidades y conocimientos para una mejor toma de decisiones. Es muy importante saber hacerlo”, destacó.

Caja de Previsión y Ahorros del S.N.T.S.S.
TASAS EFECTIVAS ANUALIZADAS
AHORRO PATRIMONIAL
JULIO 2015





RESPALDAN TRABAJO GREMIAL DE GARZA IBARRA

El Químico José Luis H. Garza Ibarra, Secretario General de la Sección II, Nuevo León, tuvo el 26 de junio su XLII Congreso Seccional Ordinario, con absoluto apoyo de los agremiados.

“Agradezco a todos su apoyo y muestras de confianza. Los trabajadores adscritos a esta Sección merecen entornos laborales idóneos para el buen desempeño de sus actividades.

“Juntos hemos logrado derribar obstáculos que

impedían su desarrollo profesional y ahora vamos juntos por la conquista de beneficios para ustedes y sus familias”, aseguró.

Por su parte el Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, aplaudió la comunicación que existe entre Garza Ibarra y la base trabajadora, la cual se traduce en un buen desempeño laboral.



RECONOCEN LABOR DEL DR. PEDRO MARTÍNEZ

En la Sección III Jalisco, del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, se celebró con gran éxito su XLII Congreso Seccional Ordinario, el 8 de julio, que encabeza el Doctor Pedro Castillo Martínez.

Con la presencia del Comité Ejecutivo Nacional, el líder de la Sección agradeció la confianza y respaldo de la base trabajadora durante estos doce últimos meses.

“Gracias por caminar con su servidor. Juntos afrontamos grandes retos. Hemos construido un mejor entorno laboral para

nuestros compañeros trabajadores. Sabemos que hay pendientes, pero estamos avanzando por el camino correcto”, dijo.

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social respaldó la gestión del Doctor Castillo Martínez.

“Es muy agradable estar aquí y atestiguar la unidad y el trabajo en equipo en esta Sección. Felicidades Doctor Pedro, porque se nota que tu labor gremial va en el sentido correcto que es generar bienestar sostenido para todos”, destacó.



APLAUDEN DESEMPEÑO DEL DR. FERNANDO MENDOZA

En un marco de gran unidad sindical, el Doctor Fernando Mendoza Arce, Secretario General de la Sección V Estado de México del SNTSS, celebró el 6 de agosto, su XXXVI Congreso Seccional Ordinario.

Los Delegados Congresistas aprobaron de forma unánime su informe de actividades y tesorería.

“Gracias por su confianza y respaldo. Avanzamos por el camino correcto. Hoy tenemos un mejor entorno laboral para nuestros agremiados y también, superamos algunos rezagos en materia de infraestructura médica.

“Sabemos que hay pendientes, trabajaremos en ellos”, destacó.

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS, acompañado por su Comité Ejecutivo Nacional aplaudió el trabajo gremial de Mendoza Arce.



DESTACAN METAS ALCANZADAS POR ENF. LUIS ENRIQUE ZENTENO

En la Sección XXXVII Estado de México Poniente, que encabeza el Enfermero Luis Enrique Zenteno, se vivió el 7 de agosto, un IX Congreso Seccional Ordinario en armonía y unidad gremial.

Los Delegados Congresistas mostraron su apoyo absoluto a la gestión de su líder sindical.

Aprobaron por unanimidad el informe de actividades y tesorería.

“Las metas alcanzadas son un logro de todos. Somos una gran Sección Sindical que se ocupa y preocupa por el bienestar de sus representados. Aquí están los resultados, un mejor entorno laboral para todos.

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS, felicitó a Zenteno por su actitud siempre entusiasta y de servicio dirigida a los trabajadores del IMSS.



RESALTAN SENSIBILIDAD DE ALCÁNTARA MARTÍNEZ

El Doctor Felipe Germán Manuel Alcántara Martínez, Secretario General de la Sección VIII Chihuahua, tuvo un exitoso XXV Consejo Seccional Ordinario celebrado el 12 de agosto.

La gestión del líder sindical recibió el respaldo unánime de la base trabajadora, a quien aprobaron su informe de tesorería y actividades.

“Agradezco la confianza de todos ustedes. A lo largo de mi trabajo sindical he enfocado mi energía en la mejora de las condiciones laborales de nuestros agremiados y lo hemos logrado”, señaló.

El Doctor Manuel Vallejo Barragán, Secretario General del SNTSS, felicitó a Alcántara Martínez por su sensibilidad para resolver problemas.



Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social

LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

CONVOCATORIA

EN ACATAMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, 5, 7, 8, 9, 10, 13 FRACCIONES I, II Y III; 14 FRACCIONES I, II Y III; 18 FRACCIONES I, II Y IV; 20, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 59, 60, 61, 62, 64, 73, 74, 75 FRACCIONES IV, V, X, XIII, XIV, XV Y XXIV; 136, 137, 138, 139, 141, 143 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL:

CONVOCA
A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE ELIJAN A LOS DELEGADOS QUE LOS REPRESENTARÁN EN EL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A PARTIR DE LAS 08:00 HORAS DEL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2015, EN EL MAGNO SALÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS MONTERREY, A.C. (CINTERMEX) SITIO EN AV. FUNDIDORA N° 501, COL. OBRERA, MONTERREY, NL., MÉXICO C.P. 64010 DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

PRIMERA: SE ELEGIRÁN UN TOTAL DE 977 DELEGADOS QUE SERÁN ELECTOS EN LAS JORNADAS ELECTORALES QUE A TAL FIN SE CONVOQUEN CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, CORRESPONDIENTE A CADA SECCIÓN Y UNIDAD ELECTORAL DE LAS DELEGACIONES SINDICALES DEL DISTRITO FEDERAL QUE DEPENDEN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE TRABAJADORES DE BASE, LOS DELEGADOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

SECCIÓN 1. PUEBLA 33 DELEGADOS; II. NUEVO LEÓN 59 DELEGADOS; III. JALISCO 72 DELEGADOS; IV. VERACRUZ SUR 22 DELEGADOS; V. ESTADO DE MÉXICO 99 DELEGADOS; VI. YUCATÁN 21 DELEGADOS; VII. BAJA CALIFORNIA NORTE Y SAN LUIS RÍO COLORADO 30 DELEGADOS; VIII. CHIHUAHUA 38 DELEGADOS; IX. VERACRUZ NORTE 29 DELEGADOS; X. TAMAULIPAS 30 DELEGADOS; XI. SINALOA 28 DELEGADOS; XII. CAMPECHE 36 DELEGADOS; XIII. SONORA 32 DELEGADOS; XIV. CHIHUAHUA 18 DELEGADOS; XV. GUANAJUATO 32 DELEGADOS; XVI. DURANGO 15 DELEGADOS; XVII. GUERRERO 14 DELEGADOS; XVIII. SAN LUIS POTOSÍ 19 DELEGADOS; XIX. MORELOS 14 DELEGADOS; XX. MICHOACÁN 23 DELEGADOS; XXI. AGUASCALIENTES 12 DELEGADOS; XXII. HIDALGO 14 DELEGADOS; XXIII. QUERÉTARO 13 DELEGADOS; XXIV. NAYARIT 10 DELEGADOS; XXV. COLIMA 7 DELEGADOS; XXVI. TABASCO 8 DELEGADOS; XXVII. CAMPECHE 7 DELEGADOS; XXVIII. OAXACA 15 DELEGADOS; XXIX. ZACATECAS 9 DELEGADOS; XXX. TLAQUEPA 7 DELEGADOS; XXXI. BAJA CALIFORNIA SUR 8 DELEGADOS; XXXII. NORTOESTE DEL D.F. 36 DELEGADOS; XXXIII. NOROESTE DEL D.F. 54 DELEGADOS; XXXIV. SURESTE DEL D.F. 55 DELEGADOS; XXXV. SURESTE DEL D.F. 41 DELEGADOS; XXXVI. QUINTANA ROO 12 DELEGADOS; XXXVII. ESTADO DE MÉXICO PONIENTE 35 DELEGADOS; UNIDADES ELECTORALES QUE DEPENDEN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, MÓDULO CENTRAL 7 DELEGADOS.

SEGUNDA: LAS JORNADAS ELECTORALES DE LAS UNIDADES ELECTORALES QUE DEPENDEN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL, SE SUTERÁN AL CALENDARIO QUE PARA TAL EFECTO EXPEDIRÁ EL MISMO, CUANDO MENOS CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO; EN LAS SECCIONES SINDICALES LAS JORNADAS ELECTORALES DEBERÁN DE EFECTUARSE CONFORME AL CALENDARIO QUE CADA COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL EXPIDA, CUANDO MENOS CON TREINTA DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, PREVIA APROBACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL. TODAS ESTAS JORNADAS DEBERÁN CELEBRARSE DEL 21 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

TERCERA: PARA SER DELEGADO AL CONGRESO SE REQUIERE ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LOS SIGUIENTES REQUISITOS: **SER TRABAJADOR DE BASE**, QUE SE DEMOSTRARA CON EL ÚLTIMO COMPROBANTE DE PAGO ORIGINAL Y GAFETE O CREDENCIAL OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, (IFE O INE, CARTILLA MILITAR, MEDICACIÓN O CEDULA PROFESIONAL), MIEMBRO ACTIVO DEL SINDICATO, EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS SINDICALES, MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, TENER UNA ANTIQUEDAD DE NO MENOS DE CINCO AÑOS COMO TRABAJADOR DE BASE, EN UN CENTRO DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN, TENER UNA ANTIQUEDAD NO MENOR DE LAS TRES CUARTAS PARTES DE LA QUE TENGA EL MISMO TRABAJADOR QUE HAYAN SIDO SUJETOS DE UN CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN, DE RESIDENCIA O TRASLADO, REQUIERAN TRES AÑOS DE ANTIQUEDAD EN SU NUEVO CENTRO DE TRABAJO, ADÉMÁS DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS, SE REQUERIRÁ TENER AL MENOS EL 75 POR CIENTO DE ASISTENCIA A LOS ACTOS A LOS QUE EL SINDICATO HAYA CITADO DURANTE EL PERÍODO DE EJERCICIO DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DELEGACIONALES, SUBDELEGACIONALES Y/O REPRESENTACIONES SINDICALES QUE ESTÉN EN FUNCIONES A LA FECHA DE LA ELECCIÓN, NO HABER SIDO SUSPENDIDO POR MÁS DE TREINTA DÍAS EN SUS DERECHOS SINDICALES, COMO CONSECUENCIA DE FALTAS COMETIDAS EN LOS DOCE MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA ELECCIÓN Y NO HABER DESERPEÑADO UN PUESTO DE COMIANZA TEMPORAL O DEFINITIVO EN LOS 48 MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA ELECCIÓN.

CUARTA: EL REGISTRO DE LOS CANDIDATOS A DELEGADOS AL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, SE ABRIRÁ EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2015 Y PERMANECERÁ ABIERTO HASTA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2015; DICHO REGISTRO:

SE HARÁ ANTE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y PROPAGANDA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O SECCIONAL, SEGÚN CORRESPONDA, POR PLANILLAS COMPLETAS DE ACUERDO AL NÚMERO DE DELEGADOS QUE SE SEÑALAN EN EL CALENDARIO DE JORNADAS ELECTORALES, CUANDO SE VA A ELEGIR A MÁS DE UN DELEGADO EN UNA MISMA JORNADA ELECTORAL O INDIVIDUALMENTE CUANDO EN LA JORNADA ELECTORAL SÓLO SE ELIJA UN DELEGADO, PARA SER REGISTRO DEBERÁ ACOMPAÑARSE DE UN OFICIO DE ACEPTACIÓN FIRMADO POR CADA UNO DE LOS CANDIDATOS Y SEÑALADO EN EL MISMO OFICIO QUIÉN REPRESENTARÁ EN LA JORNADA ELECTORAL AL CANDIDATO O A LA PLANILLA CUANDO SE VAYA A ELEGIR MÁS DE UN DELEGADO, EL REPRESENTANTE TAMBIÉN DEBERÁ FIRMAR SU ACEPTACIÓN A DICHO CARGO EN EL MISMO OFICIO. **EL REPRESENTANTE DE CANDIDATO O DE PLANILLA** NO DEBERÁ SER CANDIDATO A DELEGADO, NI REPRESENTANTE SINDICAL; DEBERÁ TENER SU ASOCIACIÓN EN EL CENTRO DE TRABAJO DE LA UNIDAD ELECTORAL CORRESPONDIENTE O EN UNO DE LOS CENTROS DE TRABAJO QUE INTEGREN LA UNIDAD ELECTORAL QUE SE HAYA FORMADO, RECIBIRÁ UN DOCUMENTO QUE LO ACREDITARÁ COMO TAL PARA EL DÍA DE LA ELECCIÓN Y SU FUNCIÓN SE LIMITARÁ A LA JORNADA ELECTORAL. TODA SOLICITUD DE REGISTRO DE CANDIDATOS A DELEGADOS QUE NO SE AJUSTE A LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTA BASE Y A LA ACREDITACIÓN A QUE SE REFIERE LA BASE TERCERA, SERÁ DENEGADA. EL DÍA 1º DE SEPTIEMBRE DE 2015, EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O SECCIONAL, SEGÚN CORRESPONDA, COLOCARÁ EN UN LUGAR VISIBLE DE SU SEDE, LOS LISTADOS DE PLANILLAS Y CANDIDATOS REGISTRADOS.

QUINTA: SI ALGÚN MIEMBRO DEL SINDICATO CONSIDERA QUE UN CANDIDATO A DELEGADO Y/O REPRESENTANTE DE PLANILLA NO REUNE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, DEBERÁ IMPUGNARLO POR ESCRITO DIRIGIDO AL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO HASTA LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015, APORTANDO LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS NECESARIOS PARA SUSTENTAR LA IMPUGNACIÓN, ESCRITO QUE SERÁ ENTREGADO A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y PROPAGANDA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O SECCIONAL PARA QUE BAJO SU RESPONSABILIDAD SE HAGA LLEGAR AL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, EL ÚNICO ÓRGANO DE GOBIERNO QUE CALIFICARÁ LA IMPUGNACIÓN, MIENTRAS TANTO EL REGISTRO SI SE HIZO CONFORME A LA ACREDITACIÓN A LA QUE SE REFIERE LA BASE TERCERA Y A LOS PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS EN EL TÍTULO CUARTO, PROCEDERÁ Y PARTICIPARÁ EN LA JORNADA ELECTORAL EN EL ENTENDIDO DE QUE LA IMPUGNACIÓN DE SER PROCEDENTE SÓLO INVALIDARÁ AL CANDIDATO IMPUGNADO Y NO AL RESTO DE LA PLANILLA SI SE TRATA DE MÁS DE UN DELEGADO. LAS IMPUGNACIONES REFERENTES AL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL DEBERÁN SER ENTREGADAS POR ESCRITO ANEXO DOCUMENTACIÓN PROBATORIA QUE SUSTENTE A LAS MISMAS, DEBIENDO SER ENVIADAS POR CONDUCTO DEL SECRETARIO GENERAL DE CADA UNA DE LAS SECCIONES A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y PROPAGANDA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, HASTA LAS 21:00 HORAS DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE EN EL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO. ÚNICO ÓRGANO DE GOBIERNO FACULTADO PARA ELLO; EN EL CASO DE LAS DELEGACIONES DE MÓDULO CENTRAL TAMBIÉN SERÁN ENTREGADAS A LA MISMA SECRETARÍA EN EL TIEMPO Y FORMA SEÑALADOS.

SEXTA: EN LAS JORNADAS ELECTORALES PARA ELEGIR DELEGADOS ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A VOTAR LOS TRABAJADORES DE BASE QUE APAREZCAN EN EL PASAPORTE ELECTORAL, QUE SERÁ LA PLANILLA NOMINAL DE CADA CENTRO DE TRABAJO CON LA ÚNICA EXCEPCIÓN QUE SE CONSIGA ENSEGUIRA EL TRABAJADOR DE BASE QUE NO FIGURE EN LA PLANILLA NOMINAL PERO QUE A LA FECHA DE LA ELECCIÓN SE ENCUENTRE LABRANDO EN EL CENTRO DE TRABAJO A QUE CORRESPONDA LA VOTACIÓN, DEBERÁ DEMOSTRARLO PLURALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA. ANTES DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O SECCIONAL Y LOS REPRESENTANTES DE LAS PLANILLAS Y FIRMAR EN LISTA ADICIONAL ANTES DE ESCRIBIR SU VOTO APROBADO QUE DE PRESERVAR LA DOCUMENTACIÓN FALSA, SERÁ SANCIONADO CONFORME A LO QUE ESTABLEZCAN LOS ESTATUTOS VIGENTES. LOS TRABAJADORES DE BASE BECADOS POR

MEXICO, D.F., A 6 DE AGOSTO DE 2015.

FRATERNALMENTE
"SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR ECONÓMICO DE LOS TRABAJADORES"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

SECRETARIO GENERAL
DR. MANUEL VALLEJO BARRAGÁN

UN TÉRMINO MAYOR DE 90 DÍAS, SÓLO PODRÁN VOTAR EN EL CENTRO DE TRABAJO EN DONDE ESTÉN LLEVANDO SU CURSO Y LOS BECADOS POR MENOS DE 90 DÍAS, SÓLO PODRÁN VOTAR EN EL CENTRO DE TRABAJO DE SU ADSCRIPCIÓN DEFINITIVA. EN EL SITIO Y FECHA EN QUE SE CELEBRE LA JORNADA ELECTORAL YA NO SE PERMITIRÁN LABORES DE PROPAGANDA, NI PROSELITISMO Y NO PODRÁ VOTAR QUIEN SE PRESENTE EN NOTORIO ESTADO INCONVENIENTE.

SEPTIMA: LOS REPRESENTANTES DE LAS PLANILLAS REGISTRADAS CONSULTAMENTE CON LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O SECCIONAL, INSTALARÁN LA MESA ELECTORAL EN EL LOCAL SEÑALADO EN EL CALENDARIO DE LAS JORNADAS ELECTORALES, LOCAL DE PREFERENCIA EL EDIFICIO SINDICAL, SI LO HUBIERA, UNA VEZ INSTALADA ÉSTA, LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O SECCIONAL, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS PLANILLAS REGISTRADAS, PROCEDERÁN A CONTAR EL TOTAL DE LAS BOLETAS ASIGNADAS A SU UNIDAD ELECTORAL Y DE LA INSTALACIÓN DE LA MESA ELECTORAL, ASÍ COMO DE LA CUENTA DE BOLETAS ELECTORALES, SE LEVANTARÁ ACTA POR QUINTUPlicado QUE FIRMARÁN LOS REPRESENTANTES DE LAS PLANILLAS EN UNIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O SECCIONAL. LOS REPRESENTANTES DE PLANILLA QUE NO ASISTAN A LA JORNADA ELECTORAL O SE NEGUEEN A FIRMAR EL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA MESA ELECTORAL, SE HARÁN ADEODORES A LAS SANCIONES QUE SEÑALAN LOS ESTATUTOS VIGENTES. LA AUSENCIA O FALTA DE FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE PLANILLA NO INVALIDARÁN LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN.

OCTAVA: SE PROCEDERÁ A RECIBIR LA VOTACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE BASE DE LA UNIDAD ELECTORAL CORRESPONDIENTE, QUIENES SE IDENTIFICARÁN CON SU GAFETE DE TRABAJADOR O CREDENCIAL OFICIAL CON FOTOGRAFÍA (IFE O INE, CARTILLA MILITAR, PASAPORTE MEXICANO O CEDULA PROFESIONAL) Y PRESENTARÁN EL COMPROBANTE DE PAGO ORIGINAL DE LA CUQUERA N° 16.6.17 (SEGUNDA DE AGOSTO O PRIMERA DE SEPTIEMBRE DE 2015), ENTREGANDO SU VOTO EN FORMA DIRECTA Y SECRETA, REGISTRANDO SU PARTICIPACIÓN CON SU FIRMA EN LA PLANILLA NOMINAL. LA JORNADA ELECTORAL ABRORRERÁ DE LAS 08:00 A LAS 20:00 HORAS Y EN EL SUPLENTO DE QUE LAS 20:00 HORAS HUBIEREN TRABAJADORES FORMADOS PARA ESCRIBIR SU VOTO, SE CONTINUARÁ RECIBIENDO LA VOTACIÓN HASTA AGOTAR LA FILA DE ESPERA.

NOVENA: ACTO CONTINUO LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O SECCIONAL EN EL MISMO LOCAL Y EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PLANILLA PROCEDERÁN AL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS, LEVANTANDO ACTA POR QUINTUPlicado CON EL RESULTADO DEL MISMO, QUE FIRMARÁN LOS REPRESENTANTES DE PLANILLA EN UNIÓN DEL REPRESENTANTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O SECCIONAL, ENTREGANDO COPIA AL REPRESENTANTE DE PLANILLA QUE HAYA RESULTADO ELECTA Y DEBERÁ SER PUBLICADO EL RESULTADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SEDE ELECTORAL, POR EL REPRESENTANTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O SECCIONAL. LOS REPRESENTANTES DE PLANILLA QUE SE NEGUEEN A FIRMAR EL ACTA SE HARÁN ADEODORES A LAS SANCIONES QUE SEÑALAN LOS ESTATUTOS VIGENTES, LA AUSENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PLANILLA O LA FALTA DE SUS FIRMAS NO INVALIDARÁN LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN.

DÉCIMA: AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL SE LEVANTARÁ ACTA POR QUINTUPlicado DEL CIERRE DE LA VOTACIÓN, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O SECCIONAL Y LOS REPRESENTANTES DE LAS PLANILLAS, LA AUSENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PLANILLA O LA FALTA DE SUS FIRMAS EN EL ACTA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN, NO INVALIDARÁN LOS RESULTADOS DE LA MISMA. LOS REPRESENTANTES DE PLANILLA QUE SE NEGUEEN A FIRMAR EL ACTA, SE HARÁN ADEODORES A LAS SANCIONES QUE SEÑALAN LOS ESTATUTOS VIGENTES.

DECIMAPRIMERA: LOS REGISTROS DE PRESUNTOS DELEGADOS PARA ASISTIR AL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DEBERÁ INFORMARSE A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y PROPAGANDA DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL A LA BREVEDAD POSIBLE, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL CORRESPONDIENTE.

DECIMASEGUNDA: LOS DELEGADOS ELECTOS Y LOS ESTIPULADOS EN EL ARTÍCULO 38 DE LOS ESTATUTOS VIGENTES, RECIBIRÁN CREDENCIAL DE PRESUNTOS DELEGADO QUE LOS IDENTIFIQUE Y QUE LES PERMITA EL ACCESO AL SITIO EN EL QUE SE DESARROLLARÁ EL CONGRESO.

DECIMATERCERA: EL CONGRESO LABORARÁ EN SESIÓN PLENARIA, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA	
9 DE OCTUBRE DE 2015	08:00 HORAS

A)- LISTA DE ASISTENCIA, CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DEL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO.

B)- DESIGNACIÓN POR EL SECRETARIO GENERAL DEL CEN, DE LA PRIMERA Y SEGUNDA COMISIONES DICTAMINADORAS DE CREDENCIALES INTEGRADA CADA UNA POR UN PRESIDENTE Y DOS SECRETARIOS.

C)- RECESO PARA QUE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS CON BASE EN LAS ACTAS Y DOCUMENTOS ELECTORALES ELABOREN LOS DICTAMENES CORRESPONDIENTES.

D)- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS DICTAMENES EMITIDOS POR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE CREDENCIALES.

E)- ELECCIÓN EN VOTACIÓN ORDINARIA POR MAYORÍA DE VOTOS Y POR PLANILLAS DE LA MESA DE DEBATES DEL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, INTEGRADA POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE, EL SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y DOS ESCRITORES.

F)- DECLARATORIA DE INIUGURACIÓN DEL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO.

G)- INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES Y DE FINANZAS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, COMISIONES NACIONALES Y REPRESENTACIONES SINDICALES ANTE LAS COMISIONES NACIONALES MIXTAS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL MISMO.

H)- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE LA REVISIÓN DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, REGLAMENTOS Y TABULADORES.

I)- ASUNTOS GENERALES.

J)- CLAUSURA DEL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO.

DECIMACUARTA: LOS DELEGADOS QUE FALTEN O LLEGUEN TARDE A LAS SESIONES DEL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO, ASÍ COMO LOS TRABAJADORES QUE NO CONCURRAN A LAS JORNADAS ELECTORALES SERÁN SANCIONADOS DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS VIGENTES.

DECIMACUINTA: SI LAS LABORES DEL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO NO SE CONCLUYEN EL DÍA FIJADO, LOS TRABAJOS CONTINUARÁN TANTOS DÍAS COMO SEAN NECESARIOS.

DECIMASEXTA: EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PODRÁ SEÑALAR COMO SEDE DEL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO: LUGAR, FECHA Y HORA DISTINTOS A LOS MENCIONADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, PREVIO AVISO A LOS DELEGADOS ELECTOS EN FORMA DOCUMENTAL.

DECIMASEPTIMA: LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁN RESULTOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL O EN ÚLTIMA INSTANCIA POR EL LIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO.

SECRETARIO DEL INTERIOR Y PROPAGANDA
DR. RAFAEL OLIVOS HERNANDEZ